

Contrato de servi... - 169782-2013

24/05/2013 S99 Estados miembros - Contrato de servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

[I.II.III.IV.VI.](#)

E-Murcia: Servicios de limpieza de edificios

2013/S 099-169782

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador**I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto**

Instituto de las Industrias Culturales y las Artes Reg. Murcia

Q3000764E

av. Primero de Mayo, s/n

A la atención de: Antonio Peñalver

30006 Murcia

ESPAÑA

Teléfono: +34 968341060

Correo electrónico: antonio.penalver@murciacultural.org

Fax: +34 968342968

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.carm.es>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Ocio, cultura y religión

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato**II.1) Descripción****II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

Limpieza del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, en Murcia.

II.1.2)

Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 14: Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, en Murcia.
Código NUTS

- II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**
- II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**
- II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**
Servicio de limpieza del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, en Murcia.
- II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**
90911200
- II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no
- II.1.8) **Lotes**
El contrato está dividido en lotes: no
- II.1.9) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no
- II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**
- II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**
Valor estimado IVA excluido: 552 000 EUR
- II.2.2) **Información sobre las opciones**
Opciones: no
- II.2.3) **Información sobre las renovaciones**
Este contrato podrá ser renovado: sí
Número de renovaciones posibles: 2
En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:
en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)
- II.3) **Duración del contrato o fecha límite de ejecución**
Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

- III.1) **Condiciones relativas al contrato**
- III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**
El adjudicatario provisional estará obligado a constituir garantía definitiva a disposición del órgano de contratación. Su cuantía será del cinco por ciento (5 %) del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
- III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**
- III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

III.1.4) Otras condiciones particulares

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil****III.2.2) Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: La solvencia económica y financiera podrá acreditarse por uno o varios de los siguientes medios:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los 3 últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse por todos y cada uno de siguientes medios:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

b) Acreditar que la empresa está Certificada en las Normas de calidad ISO 9001 e ISO 14001.

c) En su caso, documentación que acredite que la empresa dispone en su plantilla de un número de trabajadores con discapacidad superior al dos por ciento (2 %), a los efectos de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la LCSP.

III.2.4) Información sobre contratos reservados**III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios****III.3.1) Información sobre una profesión concreta**

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

2.7.2013 - 14:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

español.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: no

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
Avenida General Perón, 38, planta 8
28020 Madrid
ESPAÑA
Teléfono: +34 913491446
Fax: +34 913491441

VI.4.2) Presentación de recursos**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos****VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

22.5.2013